

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.— En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion de 4 de Junio de 1874.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la declaracion de mozos alistados para la actual reserva, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospital.	1	Manuel Marco de la Torre.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	2	Luis Hernandez Diaz.	Pendiente para el dia 10.
	3	Bernardo Saez Alter.	Ingresó en caja condicionalmente.
	4	Manuel Abascal Conde.	Idem id. id.
	5	Marcelo Atcembuch.	Ingresó en caja.
	6	Hilario Gutiérrez Gutierrez.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Fontibre.
	7	Antonio Luis Martinez Fernandez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	8	Manuel Ruiz Rodriguez.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	9	Eugenio Leivas Acebedo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	10	José Fernandez Garcia.	Ingresó en caja.
	11	Gabriel Lopez de Heredia.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	12	Cárlas Aurióles Garcia.	Ingresó en caja condicionalmente.
	13	Alejandro Fariño Sanz.	Pendiente para el dia 10.
	14	Enrique Trijueque Sanchez.	Ingresó en caja.
	15	Juan José Franco Ruiz.	Idem.
	16	Enrique Merino Pierras.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
	17	Estéban Rubio Yerande.	Idem.
	18	Angel Gonzalez Arnau.	Ingresó en caja.
	19	Inocenté Sanchez Rodriguez.	Pendiente para el dia 10.
	20	Dionisio Herreros de Lamadrid.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	21	Tomás Diez Bermúdez.	Ingresó en caja.
	22	Cárlas José Torrens Heras.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	23	Victoriano Muñoz Martin.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	24	Pedro Carnicero Riegó.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	25	José Puch Nuñez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	26	Manuel Diego Peco.	Ingresó en caja.
	27	Eustaquio Moroy y Sandoval.	Idem.
	28	Benito Rodriguez y Gonzalez.	Idem.
	29	José Márcos Soriano.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Alicante.
	30	Cándido Rodriguez Célis.	Redimió.
	31	Claudio Diaz Hernandez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	32	Gabriel Menis Viejo.	Idem id.
	33	Manuel Garcia Berodia.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Oviedo.
	34	Tomás Vega Pasalodos.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Cabrales.
	35	Andrés Molina Lacasa.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	36	Mariano Manzanares Sincon.	Pendiente para el dia 5.
	37	Miguel Hernandez Galan.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	38	José Güel Martinez.	Idem id. id. á su abuela.
	39	Manuel Cabanas Lopez.	Idem id. id.
	40	Pedro Castaño Ruiz Cano.	Idem id. id.
	41	Félix Aguilar Berdor.	Redimió.
	42	José Sanz Barajas.	Excluido por no tener la edad.
	43	Enrique Larras Nieto.	Pendiente para el dia 10.
	44	Miguel Retana Gonzalez.	Ingresó en caja.
	45	Francisco Peñuela Anaya.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	46	Julio Rodriguez Perez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	47	José María Caballero.	Ingresó en caja.
	48	José Torrijos la Cruz.	Idem.
	49	Paulino del Campo.	Pendiente para el dia 10.
	50	Mariano Alcalde Ruiz.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	51	Joaquin Sugranés Gram.	Ingresó en caja.
	52	Felipe Castejon Gonzalez.	Idem id.
	53	Enrique Bollar Cortés.	Pendiente para el dia 10.
	54	Tomás Moreno Pavon.	Ingresó en caja.
	55	Andrés Lopez Pariente.	Idem id.
	56	Perfecto Garcia.	Pendiente para el dia 10.
	57	Cárlas Caballero Martinez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	58	Estéban Caballero Martinez.	Idem id. id.
	59	Melchor Ruiz Megía.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	60	Pedro Eustasio Uruñuela.	Ingresó en caja.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMERO.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospital.	61	Juan Francisco Muñoz Solorzano.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	62	Antonio Clement y Campos.	Ingresó en caja condicionalmente.
	63	Manuel Santos Perez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	64	Gonzalo de Lara y Garcia.	Idem. id.
	65	Francisco Jenis Martinez Herranz.	Ingresó en caja.
	66	Florencio Vidal y Bernal.	Cubre plaza en el ejército.
	67	José Maria Galan Sanchez.	Exceptuado por mantener á su madre
	68	Deogracias Bautista Gasteri.	Ingresó en caja.
	69	José María Reymundo y Arroyo.	Pendiente para el dia 10.
	70	Isidoro Ruiz Martinez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	71	Pascual Sanchez.	Ingresó en caja.
	72	Antonio Arias Pelaez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	73	Enrique Fernando Carratalá.	Pendiente para el dia 10.
	74	Julian Porlet.	Ingresó en caja.
	75	Agustin Garcia Beluz.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	76	Rafael Gutierrez Valverde.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario pobre.
	77	Saturnino Rodriguez Sanchez.	Ingresó en caja.
	78	José Manuel Fernandez Alvarez.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	79	Julian Martin Herrero.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario pobre.
	80	Antonio de la Calle Martin.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
	81	Manuel de la Cruz.	Ingresó en caja.
	82	Teodoro Gil Calleja.	Pendiente para el dia 10.
	83	Manuel Zornoza Gil.	Ingresó en caja.
	84	Adolfo Arneba Esponda.	Pendiente para el dia 10.
	85	Federico Peralta Abajo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	86	Emilio Gaga Gorguejuela.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	87	Jesus Chocano Olivares.	Ingresó en caja.
	88	Juan Antonio Areces de la Viña.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	89	Patricio Bonillo Gonzalez.	Ingresó en caja.
	90	Fulgencio Bota Perez.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Murcia.
	91	Adolfo Godoy Montero.	Pendiente para el dia 10.
	92	Juan Megido Fernandez.	Ingresó en caja.
	93	Saturnino Hernandez Mendez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	94	Bernardo Ecerrano Montejan.	Pendiente de acreditar que es cadete.
	95	José Doñate Fresneda.	Ingresó en caja.
	96	Miguel Mas Lopez.	Pendiente para el dia 10.
	97	Enrique Muñoz Rodriguez.	Excluido por no tener la edad.
	98	Salvador Ridorech Lopez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	99	Eustaquio Granados Sanchez.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario pobre.
	100	José Diaz Hernandez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	101	Federico Ramirez Landares.	Ingresó en caja.
	102	Julian Sanchez Garcia.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	103	Manuel Martin Riesgo.	Idem.
	104	Manuel Golobardas.	Ingresó en caja.
	105	Cipriano Colomer Sobrino.	Idem.
	106	José Rodriguez Alcántara.	Idem.
	107	Manuel Clavero Pita.	Cubre plaza en el ejército.
	108	Diego Fernandez Segovia.	Ingresó en caja.
	109	Rafael Romero Lozano.	Idem.
	110	Eulogio Aragon Rodriguez.	Idem por el cupo de Cáceres.
	111	José Alfambra Goy.	Cubre plaza en el ejército.
	112	José Gonzalez Fernandez.	Exceptuado por mantener á su padre.
	113	Manuel Cason Arechavala.	Idem id. á su madre viuda pobre.
	114	Enrique Bermudez Corvian.	Ingresó en caja.
	115	Francisco Rodriguez Fuentes.	Cubre plaza en el ejército.
	116	Teodoro Rubio Bernego.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	117	Ricardo Velasco y Rodriguez.	Inútil.
	118	Alberto Perez Talavera.	Ingresó en caja.
	119	Gregorio Blas Rodriguez.	Pendiente hasta acreditar se halla alistado en su provincia.
	120	Mariano Calvo Ruiz.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	121	Joaquín Fernandez Diaz.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	122	Emilio Ruiz Jambre.	Ingresó en caja.
	123	Manuel Garcia Beltran.	Idem.
	124	Antero Garcia Rueda.	Excluido por no tener la edad.
	125	Francisco Trápaga Zorrilla.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Santander.
	126	Joaquín Corbera.	Inútil.
	127	Juan Cenon Barona.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	128	José Crespo Guijarro.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	129	Juan Cornejero Lopez.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Murcia.
	130	Cárlos de Adaro Magro.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	131	Juan Diestro Fernandez.	Ingresó en caja.
	132	Victoriano Lobos Jubete.	Idem.
	133	José Salcedo Ruiz.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	134	Manuel Verlun Torres.	Pendiente de acreditar se halla alistado en Toledo.
	135	Eusebio Diaz Candora.	Ingresó en caja condicionalmente.
	136	Eusebio Garcia Arechaga.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	137	José Cuenca Piña.	Idem por mantener á su padre impedido.
	138	Isidoro Villaseca y Arcos.	Ingresó en caja.
	139	Juan Gutierrez Lopez.	Pendiente para el dia 10.
	140	Salvador Jordan Aviño.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	141	Francisco Dorrego Muñoz.	Redimió.
	142	Pedro Barrueco Mayor.	Pendiente de acreditar se halla alistado en su provincia.
	143	Lorenzo Cermilla.	Pendiente para el dia 10.
	144	Norberto Santos Cruz.	Cubre plaza en el ejército.
	145	Pablo Sastre Cuadrado.	Pendiente como procesado.
	146	Norberto de Aza Palencia.	Ingresó en caja.
	147	Manuel Fernandez Garcia.	Pendiente como procesado.
	148	Mariano Hernandez Pesquera.	Pendiente para el dia 10.
	149	Inocente Cobian Corta.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	150	Sebastian Izquierdo Villareal.	Ingresó en caja.
	151	Isidoro Sancho Muñoz.	Idem.
	152	Santos Corral Morena.	Pendiente para el dia 10.
	153	Gabino Villalvilla Ruiz.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	154	Antonio Coloma Arnés.	Pendiente para el dia 10.
	155	José Lopez Tellez.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario.
	156	Narciso Molina Paso.	Ingresó en caja.
	157	Joaquin Gonzalez Martinez.	Pendiente para el dia 10.
	158	Celestino Iglesias Hernandez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	159	Pablo Pellul y Morales.	Pendiente de acreditar se halla confinado en la Carraca.
	160	Manuel Berrocal Berozueta.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	161	Juan Muñoz Garcia.	Pendiente de acreditar se halla sirviendo en el ejército.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospital.	162	Ulpiano Revuelta Torralba.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	163	Agustin Fernandez Fuertes.	Idem id. id.
"	164	Antonio Segura Soto.	Pendiente de acreditar que es cadete.
"	165	Carlos Fort Jacobon.	Pendiente para el dia 10.
"	166	Casimiro Rojo Crespo.	Idem id.
"	167	Juan Segura Estévez.	Idem id.
"	168	Tomás Mir Mesage.	Idem id.
"	169	José Martinez Hernandez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	170	Agustin Maizonada Diaz.	Pendiente para el dia 10.
"	171	Tomás de Pascual Bartolomé.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	172	José Crespo Villanova.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	173	José Taboada Rodriguez.	Redimió.
"	174	Luis Higueiros Palacios.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	175	José Martinez Mayó.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	176	Enrique Sandier.	Excluido por haber sido alistado en 1871.
"	177	Antero de Lucas Castaño.	Ingresó en caja.
"	178	Antonio Diaz Diaz.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	179	Santiago Marina.	Pendiente de acreditar se halla alistado en su provincia.
"	180	Agustin Bordin Carvajal.	Ingresó en caja.
"	181	Joaquin Tolosa Santa Llustre.	Idem.
"	182	Eugenio Pardo San Bobe.	Excluido por no tener la edad.
"	183	Juan Garcia Villalba.	Pendiente de acreditar sirve en el ejército.
"	184	José Sanchez Cueto.	Ingresó en caja.
"	185	Antonio Riesgo Mazon.	Excluido por no tener la edad.
"	186	Felipe Bordin Calvajal.	Pendiente para el dia 10.
"	187	Carlos Fernandez Alvarez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	188	Félix Ruiz Rodríguez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	189	Rafael Garcia Alarcon.	Pendiente para el dia 5.
"	190	Francisco Serrano Gayardo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	191	Brigido Peña Gutiérrez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	192	José Bordin Calvajal.	Ingresó en caja.
"	193	Emilio Perez Vara.	Idem.
"	194	Francisco Barba Calvillo.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	195	Baltasar Melgorota Moya.	Pendiente para el dia 5.
"	196	Agapito Parrilla Calvo.	Ingresó en caja.
"	197	Ramon Alonso Baseli.	Idem.
"	198	Manuel Felu Cubedo.	Pendiente para el dia 10.
"	199	Leonardo Amor Sanchez.	Ingresó en caja.
"	200	Francisco Santos Gabaldon.	Pendiente de acreditar sirve en el ejército.
"	201	Francisco Sereno Mantuelgo.	Ingresó en caja.
"	202	Emilio Olivas Moreno.	Pendiente para el dia 5.
"	203	Ramon Marin Almela.	Ingresó en caja.
"	204	José López Sedín.	Pendiente para el dia 10.
"	205	José Ibañez Nuñez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	206	Fermin Perez del Hoyo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	207	Bernardo Balbuena y Nava.	Idem id. id.
"	208	Mariano Barbádllo Martinez.	Ingresó en caja.
"	209	Antonio Martinez Sanz.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	210	Ildefonso Camacho.	Exceptuado por tener en el servicio su único hermano.
"	211	Deogracias Herreros.	Pendiente para el dia 10.
Inclusa.	1	Sandalio Zaplana Pardo.	Idem id.
"	2	Juan Parrondo Martin.	Ingresó en caja.
"	3	Cipriano Ajenjo Caraballedo.	Idem id.
"	4	Eduardo Lahoz Sosa.	Redimió.
"	5	Manuel Morillo Perdigo.	Ingresó en caja.
"	6	Juan de la Villa Gonzalez.	Exceptuado por tener un hermano en actual servicio.
"	7	Federico Cano y Ros.	Pendiente para el dia 10.
"	8	Eduardo Vazquez Rubio.	Ingresó en caja.
"	9	Estéban Lopez Martinez.	Idem id.
"	10	Serafin Lis Poveda.	Exceptuado por mantener á su padre impedido y pobre.
"	11	Rosendo Corredoira Lopez.	Ingresó en caja.
"	12	Eugenio Billesca Alverca.	Idem id.
"	13	Francisco Lopez Verde.	Inútil.
"	14	José Alonso de Peña.	Ingresó en caja.
"	15	Juan Fernandez Mallol.	Idem id.
"	16	Facundo Rodriguez Martinez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	17	Manuel Ramirez Gomez.	Redimió.
"	18	Pablo Seca y Calvillo.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	19	Justo Ruiz y Miguel.	Ingresó en caja.
"	20	Romualdo Puerta Albir.	Pendiente para el dia 10.
"	21	Manuel del Campo Garcia.	Ingresó en caja.
"	22	Angel Fernandez Usar.	Idem id.
"	23	Manuel Sanchez y Diez.	Pendiente para el dia 10.
"	24	Silvano Ruiz Turienzo.	Idem id.
"	25	Enrique Amorós Ordoñez.	Redimió.
"	26	Carlos Ortiz Delandazuli Rodas.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	27	Luis Bocanegra y Diaz.	Ingresó en caja.
"	28	José Agudir Cámara.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	29	Sancho Sanabria Zancada.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	30	Fernando Martin y Garcia.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	31	José Manchon Mas.	Ingresó en caja.
"	32	Manuel Perez Arias.	Idem id.
"	33	Manuel Murua Estebas.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	34	Santiago Rodriguez Cañizares.	Inútil.
"	35	Julian Gallego Rubio.	Cubre plaza en el ejército.
"	36	Manuel Orejon Santero.	Pendiente para el dia 10.
"	37	Diego Oliva Fernandez.	Idem id.
"	38	Luis Puig Orcajo.	Idem id.
"	39	Félix Cordovias Corrales.	Ingresó en caja.
"	40	José Sainz Abascal.	Exceptuado por mantener á su madre viuda y pobre.
"	41	Wenceslao Borrachero Garcia.	Pendiente hasta acreditar que ha sido alistado en Badajoz.
"	42	Ricardo Martinez y Garcia.	Idem para el dia 10.
"	43	Eugenio Anton Perez.	Ingresó en caja.
"	44	Federico Martin Perez.	Idem id.
"	45	Amaró Flor y Romero.	Idem id.
"	46	Pablo Bacamonde Gutierrez.	Pendiente para el dia 10.
"	47	Joaquin Blanco Jimeno.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	48	Justo Noeda Estéfano.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	49	Francisco Vicente Reyes.	Exceptuado por tener un hermano en actual servicio.
"	50	Jerónimo Gordo Aldudo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	51	Angel Sanz Cabreroso.	Exceptuado por mantener á su madre célibe.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.	52	José Marin Manzano.	Pendiente para el día 10.
"	53	Miguel Cid Rey.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	54	Rafael Guerrero y Guerrero.	Pendiente para el día 10.
"	55	Francisco Colás y Gracia.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario y pobre.
"	56	Antonio Guirás Colás.	Ingresó en caja.
"	57	Eloy Valderrábano Belmonte.	Exceptuado por mantener á su madre célibe.
"	58	Pascual de Madrid Diaz.	Cubre plaza en el ejército.
"	59	Luis Gomez Mora.	Pendiente para el día 10.
"	60	Santos Martin Rojas.	Inútil.
"	61	Isidoro Dominguez Zamora.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	62	José Maria Saez.	Ingresó en caja.
"	63	Aniceto Garcia Sanz.	Idem id.
"	64	Cárlos Zarra Verdugo.	Pendiente para el día 7.
"	65	Andrés Rodriguez Cornejo.	Ingresó en caja.
"	66	José Caldeiro Rodriguez.	Exceptuado por mantener á su padre impedido y pobre.
"	67	Gregorio Arauz Navarro.	Idem id. á su madre viuda y pobre.
"	68	Manuel Ramirez y Martin.	Ingresó en caja.
"	69	José Aulló y Garcia.	Redimió.
"	70	Antonio Sanchez Diaz.	Inútil.
"	71	Ricardo Vega y Garcia.	Ingresó en caja.
"	72	Nicolás Sinova Varela.	Inútil.
"	73	José Alarcon Aguilar.	Ingresó en caja.
"	74	Serafin de Francisco y Muñoz.	Idem id.
"	75	Lorenzo Garmelo Librado.	Idem id.
"	76	Juan Antonio Gonzalez.	Idem id.
"	77	Enrique Lara y Ruiz.	Pendiente para el día 10.
"	78	Manuel Maria Varela.	Idem id.
"	79	Justo Asensio Lopez.	Idem id.
"	80	Francisco Garcia Diaz.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	81	Enrique Patin y Alvarez.	Ingresó en caja.
"	82	Gabriel Arias Faces.	Idem id.
"	83	Manuel Perez Teran Fernandez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	84	Francisco Garcia Cobos.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	85	José Ortega y Jimenez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	86	Francisco Lagorio Barruchi.	Idem id. id.
"	87	Alberto Alandi Tos.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	88	José Alandi Llut.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	89	Vicente de la Fuente Garcia.	Ingresó en caja.
"	90	Manuel Bustos Casas.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	91	Andrés Arroganti Perez.	Pendiente para el día 10.
"	92	Andrés Oncinas Ubeda.	Idem id.
"	93	Antonio Cimas Otero.	Idem hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	94	Ramon Dominguez Anton.	Ingresó en caja.
"	95	Pedro Lado y Gil.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	96	Ramon Gomez Tejero.	Idem id.
"	97	Ricardo Diaz Gordo.	Idem por tener un hermano en actual servicio.
"	98	Vicente Carralero Sanchez.	Pendiente para el día 10.
"	99	Cárlos Agustino Cabestre.	Idem id.
"	100	Ricardo Zahonero Millan.	Ingresó en caja.
"	101	Luis Rodriguez Fernandez.	Inútil.
"	102	Ricardo Garcia Olalla.	Cubre plaza en el ejército.
"	103	Eladio Rodriguez Salmeron.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario y pobre.
"	104	Santiago Emilio Alvarez Lon.	Redimió.
"	105	Antonio Rodriguez.	Ingresó en caja.
"	106	Juan Piernas Sanchez.	Idem id.
"	107	Felipe Manzana Rincon.	Ingresó en caja.
"	108	Regino Jesus Rubio Mora.	Idem id. condicionalmente.
"	109	Manuel Garcia Perez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	110	Félix Rodriguez Valencia.	Idem por tener un hermano en actual servicio.
"	111	Julian Gonzalez Guijarro.	Inútil.
"	112	Gregorio Alonso Corrales.	Ingresó en caja.
"	113	Joaquin Fernandez Nieto.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	114	Agustin Pozo Zebreiro.	Ingresó en caja.
"	115	Sinforiano Cabello Sanchez.	Idem id.
"	116	José Martinez Arias.	Idem id.
"	117	Eugenio Suarez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	118	Manuel Huntalva Herrero.	Ingresó en caja.
"	119	Felipe Tapia Hijosa.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	120	Manuel Hernandez.	Redimió.
"	121	Ricardo Armero Recacha.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	122	Antonio Ruiz Gonzalez.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	123	Ricardo Abad Bartelemi.	Ingresó en caja.
"	124	Gregorio Piñol Cerradero.	Redimió.
"	125	José Garcia Gonzalez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	126	Martin Rabosa Rodelgo.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	127	Eduardo Escribano Martinez.	Idem id. á su padre impedido pobre.
"	128	Ramon Incedio Gomez.	Idem id. á su madre viuda pobre.
"	129	Luis Suarez Montalvo.	Util condicionalmente.
"	130	Antero Hernandez Garcia.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	131	Valentin Robles y Hernandez.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
"	132	Vicente Canadilla Cuervo.	Ingresó en caja.
"	133	Luis Rey.	Exceptuado por mantener á su madre célibe.
"	134	Luis Martin Ramirez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	135	Aurelio Portela Perez.	Idem id. id.
"	136	Dionisio Ros el Garcia.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	137	José Lafraqueta del Rey.	Ingresó en caja.
"	138	Santiago Heenan.	Pendiente para el día 10.
"	139	Francisco Hernandez Gil.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	140	Hilario Diaz y Diaz.	Idem id. id.
"	141	Juan Utrilla Muñoz.	Ingresó en caja.
"	142	Teodoro Mar cote de la Cuasta.	Idem id. condicionalmente.
"	143	Alejandro Grima y Viejo.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
"	144	Valentin Arce y Arce.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.
"	145	José Lobato Garcia.	Exceptuado por tener un hermano en actual servicio.
"	146	José Bernardino Lopez.	Idem por mantener á su madre viuda pobre.
"	147	Simon Cerdari Perez.	Ingresó en caja.
"	148	Eulogio Fernandez Sanchez.	Exceptuado por mantener á su padre impedido y pobre.
"	149	Hilario Ayllon Garcia.	Ingresó en caja.
"	150	Antonio del Olmo y Soto.	Idem id.
"	151	José Vega Licpis.	Redimió.
"	152	José Caballero Martinez.	Se acordó la formación de expediente de prófugo.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.	153	Isidoro García Gomez.	Ingresó en caja.
	154	Indalecio Polo Lopez.	Pendiente para el dia 10.
	155	José Vidal Jimenez.	Ingresó en caja.
	156	José Avilés Nadal.	Exceptuado por mantener á su padre sexagenario y pobre.
	157	Andrés Jaen y Perez.	Ingresó en caja.
	158	Manuel Espinosa Rodriguez.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
	159	Manuel Villar Tarsés.	Exceptuado por mantener á su padre impedido y pobre.
	160	Francisco Lopez Garcia.	Ingresó en caja.
	161	Santiago Mendoza Rodriguez.	Pendiente para el dia 10.
	162	Juan Antonio Grande Paton.	Idem id.
	163	Manuel Lozano Rivera.	Exceptuado por mantener á su madre célibe.
	164	Félix Artiga y Diaz.	Idem id. á su padre sexagenario y pobre.
	165	Valeriano Notario Barthelemi.	Ingresó en caja.
	166	Primitivo Diaz Santervas.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	167	Mauricio Rubio Parraga.	Pendiente para el dia 10.
	168	Tomás Gonzalez Mateo.	Ingresó en caja.
	169	Adolfo Granado Romero.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	170	Julian Ganga Andreu.	Idem id. id.
	171	Julian Perez Roldan.	Ingresó en caja.
	172	Maximino Fernandez Feito.	Pendiente para el dia 10.
	173	José Facundo Ampudia.	Ingresó en caja.
	174	Pedro Quintana Rilo.	Pendiente para el dia 10.
	175	Antero Morero Rojas.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	176	Francisco Nieto Villamor.	Idem id. por mantener á su padre impedido y pobre.
	177	Manuel Troncoso Martinez.	Ingresó en caja.
	178	Juan Suarez Córdova.	Ingresó en caja.
	179	Mariano Vaquero de la Cruz.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
	180	Fernando Alvarez Lopez.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	181	Juan Cuesta San José.	Pendiente para el dia 10.
	182	Valentin Juan Viguez Fernandez.	Ingresó en caja.
	183	Elias Lopez Rodriguez.	Idem id.
	184	Cárlas Martinez Vazcuñana.	Pendiente hasta que sea reconocido el padre, que se halla enfermo en el Hospital provincial.
	185	Genaro Molina Perea.	Ingresó en caja.
	186	Eduardo Pedro Viejo.	Idem id.
	187	José Velazquez.	Pendiente para el dia 10.
	188	Rafael Martinez de la Llave.	Inútil.
	189	Luis Lopez y Lopez.	Pendiente para el dia 10.
	190	Ramon Olmedo Espinosa.	Inútil.
	191	Nicolás Lara Nadal.	Pendiente para el dia 10.
	192	Vicente Albaladijos.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
	193	Pio Pinto Ramos.	Idem id. id.
	194	Marcelino Gonzalez Balbás.	Pendiente por hallarse enfermo en el Hospital de San Juan de Dios.
	195	Francisco Luna y Diaz.	Ingresó en caja.
	196	Juan Fulgueiras Benedicto.	Idem id.
	197	Manuel Maria Clemente.	Idem id.
	198	Cándido Casado Centeno.	Exceptuado por mantener á su madre viuda pobre.
	199	Justo Andrés Gonzalez.	Ingresó en caja.
	200	Antonio Martinez y Ruiperez.	Idem id.
	201	Pablo Antonio Lopez Muñoz.	Idem id.
	202	Bruno Velasco Basante.	Idem id.
	203	Mariano Lopez Picazo.	Idem id.
	204	Antonio Ruiz Martinez.	Pendiente para el dia 10.
	205	Francisco Marin Alameda.	Idem id.
	206	Baldomero Lopez Prieto.	Ingresó en caja.
	207	Pedro Márquez y Gomez.	Idem id.
	208	Antonio Lopez Ayan.	Idem id.
	209	Rafael Rodriguez Sanchez.	Idem id.
	210	Feliciano Boto Orihuela.	Idem id.
	211	Antonio Real Merino.	Pendiente para el dia 10.
	212	Antonio Garcia Argente.	Idem id.
	213	Manuel Arrieta Hernandez.	Ingresó en caja.
	214	Ricardo Abad Barthelemy.	Idem id.
Cabanillas.	1	Timoteo Pablo Garcia y Garcia.	Pendiente para el dia 10.
San Fernando.	2	Leon Pio Sanz y Velasco.	Idem id.
	1	Sabas Tomás Marin.	Ingresó en caja.
	2	Marcelino Villarejo Alcaráz.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
	3	Deogracias Perez Córdova.	Ingresó en caja.
	4	Pedro Sanchez Rodriguez.	Inútil.
	5	Timoteo de Lope Marian.	Pendiente para el dia 10.
	6	Braulio de las Barrenas Angulo.	Idem id.
Valverde.	1	No tiene mozos.	
Ingresados en caja por cuenta de otras provincias.			
Burgos.			
Campillo.		Jaime de la Cal Martinez.	
Cáceres.			
Cáceres.		Juan Nevado Baños.	
Córdoba.			
Palma del Rio.		Antonio Pulido Rodriguez.	
Coruña.			
Coruña.		Antonio Rama Andrade.	
Ciudad-Real.			
Valdepeñas.		Juan Carrasco Gonzalez.	
Cuenca.			
Sisante.		Ginés Romero Herraiz.	
Leon.			
Villavelino.		Sandalo Argayo Rodriguez.	
Oviedo.			
Villamayor.		Joaquin Arena y Arena.	
Sevilla.			
Tocina.		Domiciano Durán Gonzalez.	
Soria.			
Reznos.		Laureano Diez Gomez.	

QUINTA SECCION

SEXTA SECCION

PROVINCIAS JUDICIALES

Levantándose la sesion á las siete de la tarde, de que certifico. — El Vicepresidente, Ignacio Suarez Garcia. — El Secretario interino, Camilo Pozzi.

QUINTA SECCION

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y
DERECHOS DEL ESTADO.

Negociado de Minas.

Consiguiente á lo dispuesto en orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de 17 de Abril próximo pasado, se saca á pública subasta el suministro de 36.000 frascos de hierro dulce para el envase del azogue que se produzca en las minas de Almaden durante el año económico de 1874-75.

La subasta tendrá lugar el día 22 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en esta Direccion general, y simultáneamente en la de las citadas minas, bajo las condiciones establecidas en el pliego aprobado por dicha disposicion é inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 12 del mes actual.

Madrid 16 de Junio de 1874.—El Director general, Joaquin Saavedra.

Consiguiente á lo dispuesto en orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de 17 de Abril próximo pasado, se saca á pública subasta el suministro de 23.000 hectólitros de cal parda y 50 hectólitros de cal blanca para las minas de azogue de Almaden, correspondiente al año económico de 1874-75.

La subasta tendrá lugar el día 23 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en esta Direccion general, y simultáneamente en la de las citadas minas, bajo las condiciones establecidas en el pliego aprobado por dicha disposicion é inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 13 del mes actual.

Madrid 15 de Junio de 1874.—El Director general, Joaquin Saavedra.

SEXTA SECCION

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

En virtud de providencia del Sr. Don José María Sanz, Juez municipal del distrito de la Audiencia, y para hacer pago á un acreedor, se sacan á la venta en pública subasta y término de ocho días varios efectos de casa que se hallan depositados en el piso cuarto de la casa número 12, calle del Prado, tasados en la cantidad de 593 pesetas; y para que tenga lugar el remate se ha señalado el día 30 del actual, á las tres de su tarde, en el local que ocupa el Juzgado.

Madrid 17 de Junio de 1874.—El Secretario, Antonio Cosin. 22—22

Cédula de requerimiento.—Por la presente cédula y en virtud de mandato del Sr. D. Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se requiere á Don Francisco Estrada y Perez, cuyo domicilio y paradero se ignora, con arreglo á lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 955 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que satisfaga á D. Melquiades Lavega y Gonzalez la cantidad de 21.750 pesetas que le adeuda procedentes de préstamo, con más los intereses legales del 6 por 100 y costas, segun se ha acordado en autos ejecutivos pendientes en dicho Juzgado; pues de no verificarlo se procederá en seguida al embargo de sus bienes.

Madrid 17 de Junio de 1874.—El Alguacil, José Risueño.—El actuario, Narciso Tribaldos. 21—44

Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

D. Juan Pablo Fernandez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Puebla, Pablo N., alias Gato negro, conocido tambien por el Mondejano, y á Juan Garcia, soltero, zapatero, estatura muy baja, algo grueso y muy asimilado, residentes últimamente en Madrid, el primero en la calle del Bastero, núm. 9, y los demás se ignora, para que dentro del término de quince días, á contar desde la insercion de este edicto en la *Gaceta*, se presenten en la cárcel de este partido á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa que se instruye con motivo del robo hecho en la casa de Vicente Alcobendas, vecino de la Olmeda, lesiones inferidas á este y asesinato de su esposa Juliana Moratilla y hermano Alejo Alcobendas, prevenidos que de no hacerlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo encargo y ruego á todas las Autoridades que en caso de ser habidos procedan á su detencion y remision á este Juzgado con las seguridades convenientes.

Alcalá de Henares 16 de Junio de 1874.—Juan Pablo Fernandez.—El actuario, Gregorio Azaña.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldia popular de El Molar.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Asamblea de Vocales asociados de esta localidad de 14 de los corrientes, y para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al año próximo de 1874 á 75, se subasta en dos remates, que han de tener lugar en el pórtico de la iglesia los días 25 y 28 del mes que cursa, y horas de diez á doce de la mañana, la pesca del rio Jarama correspondiente á las jurisdicciones de esta villa y de Valdetorres, rendimientos del matadero público por degüello de reses, pesos y medidas de uso voluntario y puestos de la plaza pública, bajo los respectivos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

El Molar 16 de Junio de 1874.—El Alcalde, Eulogio de la Morena.—De su orden, Victor María Sarmiento de Haro.

Alcaldia popular de Extremera.

En virtud de acuerdo de la Junta municipal de esta villa se subastan para el año económico de 1874 á 75 los arbitrios siguientes:

	Pesetas.
El peso y medida bajo el tipo de.	2.250
El derecho de degüello de reses en el matadero y el de carnes, tocino y embutidos.	1.750
El de un real en arroba de vino.	750
El de cuatro reales en arroba de aceite y tres reales en la de jabon.	750
El de ocho reales en arroba de aguardiente hasta 25 grados, con un real más por cada grado de exceso.	450

Los remates tendrán efecto los días 17 y 24 del corriente, de diez á doce de la mañana, con sujecion á los respectivos pliegos de condiciones.

Extremera y Junio 11 de 1874.—El Alcalde, José Martinez Aedo.

Alcaldia popular de Guadarrama.

Por disposicion del Ayuntamiento y Junta municipal de asociados se arrien-

dan en esta villa por todo el año próximo económico de 1874 á 75 los derechos municipales acordados como impuesto sobre el consumo de diferentes artículos de comer, beber y arder, bajo el presupuesto, tarifa y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento y estarán en el acto de la subasta, que tendrá efecto en los días 8 y 14 del corriente y hora de diez á doce de sus mañanas.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Guadarrama 1.º de Junio de 1874.—El Alcalde, Angel Sanz.

Alcaldia popular de Mejorada del Campo.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Asamblea de asociados de esta poblacion se saca á pública subasta el arbitrio de romana y fiel medida de uso voluntario.

La licitacion tendrá efecto en estas Casas Consistoriales y en dos remates en los días 28 del actual y 5 de Julio próximo, á las nueve de su mañana.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo 13 de Junio de 1874.—Por orden, Pio Vallejo Astola, Secretario.

La matricula de subsidio que ha de regir en esta villa en el año económico próximo venidero se halla terminada y expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de 15 días, á contar desde la fecha, con el fin de oír reclamaciones.

Mejorada del Campo 15 de Junio de 1874.—Por orden, Pio Vallejo Astola, Secretario.

Alcaldia popular de Navacerrada.

Habiendo de procederse al remate en pública subasta de las casas taberna y carnicería de esta villa, se señala para su remate el día 24 del que rige, y hora de las doce de la mañana en adelante, en la Sala de Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Navacerrada 15 de Junio de 1874.—El Alcalde, Emilio Rubio.

Alcaldia popular de Navas del Rey.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados de esta villa se subasta el abasto y derechos de los artículos de comer, beber y arder de produccion nacional como arbitrio municipal para el año económico de 1874-75, bajo las condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en el acto de la indicada subasta y ántes en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

El remate se celebrará en la Casa Consistorial de esta localidad en los días 21 y 28 del actual, de diez á doce de sus respectivas mañanas.

Navas del Rey 13 de Junio de 1874.—El Alcalde, Eugenio Dominguez.

Alcaldia popular de Las Rozas.

El apéndice al amillaramiento de riqueza de este pueblo que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el año económico de 1874 á 75 se halla expuesto al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Las Rozas 17 de Junio de 1874.—El Alcalde, Gregorio Velasco.

Alcaldia popular de Quijorna y Perales de Milla.

El repartimiento de la contribucion territorial de este distrito municipal para el año de 1874 á 75 se halla de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento para oír las reclamaciones procedentes en el término de ocho días, que trascurrido no habrá derecho á ellas.

Quijorna 14 de Junio de 1874.—El Alcalde, Celestino Garcia.

El día 5 de Julio próximo, á las diez de su mañana, y Casa Consistorial, se celebrará el único remate del arriendo de los derechos de medidas y pesos de villa y uso voluntario para el año económico de 1874 á 75, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento.

Quijorna 14 de Junio de 1874.—El Alcalde, Celestino Garcia.

Alcaldia popular de Navas de Buitrago.

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal, base del repartimiento de la contribucion territorial del próximo año económico de 1874 á 75, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días para oír las reclamaciones que se intentaren.

Navas de Buitrago 16 de Junio de 1874.—El Alcalde, Pio del Pozo.

Alcaldia popular de San Fernando de Jarama.

Por acuerdo del Ayuntamiento y asociados se subasta en esta localidad el arbitrio de pesos y medidas de uso voluntario para el año económico de 1874 á 75, bajo el tipo de 125 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Municipio.

Y para su remate se ha señalado el día 21 del corriente, á las doce del día.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

San Fernando de Jarama 13 de Junio de 1874.—El Alcalde, Gregorio Gonzalez.

Alcaldia popular de San Lorenzo.

Se halla concluido y expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de este Sitio el amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo para el año próximo económico de 1874 á 1875, para que en el término de ocho días puedan examinarle y reclamar de agravio los interesados en él, pues de no hacerlo no se les oírán las reclamaciones que presenten despues de dicho plazo.

San Lorenzo 18 de Junio de 1874.—El Alcalde, Luciano Garcia de Castro.

Alcaldia popular de San Sebastian de los Reyes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arrendamiento de la pesca del rio Jarama, el Ayuntamiento que presido ha acordado se celebre nuevo remate el domingo 21 del corriente, á las doce de su mañana, en la Casa Consistorial; cuyo remate se entenderá como primero para los efectos del pliego de condiciones, y en el tipo de la subasta se ha rebajado la tercera parte.

San Sebastian de los Reyes 14 de Junio de 1874.—El Alcalde, Lorenzo Colmenar.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Pedro Ferrer y Rivera, Secretario.

Alcaldia popular de Valdemoro.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion para el año venidero de 1874-75, se halla formado y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días, que se cuentan desde este de la fecha, para oír las reclamaciones que se intenten; en el supuesto que pasados no serán admitidas.

Valdemoro 16 de Junio de 1874.—El Alcalde, Marcelino Benito.

MADRID.—1874.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.